

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. DIV (MED CAUT) 2021-00849.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 171 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022.

Estese a lo resuelto en el inciso 2° del auto proferido en la misma fecha, obrante en el cuaderno principal.

(2)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bccf54f7d8edaa9593128b9185f2ec7b0e744e92a903ce3dc3ced07450c2f40bb**

Documento generado en 10/10/2022 11:57:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>